



PEROTTI ENCABEZÓ LA JUNTA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Description



El gobernador encabezó el encuentro donde participaron representantes de los tres poderes del Estado.

El gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti, encabezó este jueves la reunión de la Junta Provincial de Seguridad, tal como lo establece la Ley de Emergencia N°14.070.

En la oportunidad, Perotti sostuvo que “este tiene que ser un ámbito donde nos escuchemos, hay muchas cosas que compartimos todos. El conocimiento del territorio lo tienen las autoridades locales involucradas plenamente, en la misma instancia que nos permitan recabar niveles de información y la posibilidad de llevar adelante de manera exitosa el tema multiagencial”.

Por eso, “tenemos que ser la provincia que tenga plena escolaridad. La educación es un primer paso esencial y estratégico para generar condiciones de igualdad de oportunidades”, agregó Perotti.

“Nosotros vamos a seguir manteniendo las reuniones con el Consejo Económico y Social, con las instituciones sociales, donde surgen muchos de estos aportes y también las cosas más duras. Eso es parte de lo que tendremos que traer a esta mesa, con metas puntuales y concretas”, concluyó el gobernador.

Por su parte, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Celia Arena, describió que “esta Junta, es la continuidad del diálogo que se había iniciado sobre este tema a fines del año pasado, cuando el gobernador convocó a legisladores provinciales y nacionales y al Consejo Económico Social para avanzar en la profundización de todas las acciones que se llevan adelante. Específicamente, esta Junta fue incluida en la ley de Emergencia en Seguridad y Asuntos Penitenciarios, es la institucionalización de este espacio donde estamos representados los tres poderes del Estado que tenemos responsabilidad en el tema”.

Para la ministra “el objetivo concreto es avanzar en el diálogo efectivo que ya venimos teniendo, articulando distintas acciones, priorizando las medidas, las acciones conjuntas con los operativos multiagenciales en el territorio, el diálogo con los gobiernos locales. La próxima reunión vamos a trabajar en un temario concreto con acciones específicas”.

Finalmente Arena expresó que se trató de “un espacio muy constructivo, que no diluye las distintas miradas que tenemos pero sí entender que cada uno de los poderes tiene responsabilidad en la resolución de esto y que el mejor aporte que podemos hacer de cara a la ciudadanía es profundizar esta articulación y que haya un diálogo constructivo y efectivo”.

MAYOR CONSENSO

En tanto, el ministro de Gestión Pública, Marcos Corach, afirmó que “este ámbito es en función de poder mejorar entre todos los poderes del Estado y haciendo una profunda autocrítica de lo que estamos haciendo mal y de lo que hay que mejorar. Esta apertura es para poder lograr un mayor consenso entre los que estamos de acuerdo y trabajar sobre el disenso”.

“Nos vamos a sentar a trabajar juntos para poder acordar políticas de Estado en su conjunto, este no

es solo un problema del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial tiene que asumir su rol en esto y el Legislativo igual. Lo que tratamos de hacer es trabajar en conjunto con el resto de los poderes porque todos tenemos algo para aportar”, puntualizó Corach.

Por su parte, el ministro de Seguridad, Jorge Lagna, indicó: “Nuestro plan de seguridad tiene dos aristas importantes: el plano de la modernización tecnológica y el equipamiento de la policía, y el personal capacitado, para lo cual estamos trabajando mucho en conjunto con el Ministerio Público de la Acusación, con la Justicia Federal, con la Procurar”.

Para finalizar, el ministro se refirió a la Ley de Emergencia: “Hicimos una propuesta, pero tenemos totalmente definido en qué vamos a gastar, cómo lo vamos a gastar, con presupuesto regular, o con la Ley de Emergencia”.

Por último, el secretario de Justicia, Héctor Somaglia, manifestó que “esto tiene que ser una política de Estado y únicamente se sostiene bajo el consenso. Es necesaria una relación o interconexión entre el Ministerio Público de la Acusación y las fuerzas policiales de nuestra provincia. Se está trabajando en conjunto. La labor conjunta se viene haciendo”.

La reunión se llevó adelante en el Salón Banco de Casa de Gobierno, en la ciudad de Santa Fe, y participaron también la vicegobernadora Alejandra Rodenas; los secretarios de Seguridad Pública, Jorge Bortolozzi, y de Gobierno, Oscar Urruty; la jefa de la Policía, Emilce Chimenti; el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, Rafael Gutiérrez; el procurador general de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, Jorge Barraguirre; el fiscal general del Ministerio Público de la Acusación, Jorge Baclini; el fiscal de la Regional I, Carlos Arietti; el fiscal de la Regional II, María Eugenia Iribarren; el fiscal de la Regional III, Matías Merlo; el fiscal de la Regional IV, Rubén Martínez; el fiscal de la Regional V, Diego Vigo; los diputados provinciales Natalia Belavi, Juan Cruz Cándido, Carlos Del Frade, Ricardo Olivera y Joaquín Blanco; y los senadores Armando Traferri y Rodrigo Borla.

JUNTA PROVINCIAL DE SEGURIDAD

Creada por decreto provincial, la Junta Provincial de Seguridad persigue el objeto de institucionalizar un espacio de diálogo entre las diferentes esferas del Estado santafesino en materia de políticas de Seguridad Pública en el territorio. Se trata de un órgano institucional de análisis, elaboración y coordinación de las políticas de seguridad de la provincia.

La integran, en representación del Poder Ejecutivo, los siguientes funcionarios: el gobernador y vicegobernador de la provincia, los ministros de Gobierno y Reforma del Estado, de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad, el secretario de Seguridad Pública y el jefe de la Policía. En representación del Poder Judicial, el presidente y procurador general de la Corte Suprema de Justicia,

al fiscal General del Ministerio de la Acusación y a los cinco Fiscales Regionales. En representación del Poder Legislativo, dos senadores en representación de las fuerzas políticas que componen la Cámara de Senadores y a cuatro diputados en representación de las fuerzas políticas que componen la Cámara de Diputados.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

18 febrero, 2022

Author

administrador